

HAY SALIDA

Lee el texto y el cómic y contesta a las siguientes preguntas.



hay salida a la violencia de género

La violencia de género es la manifestación más cruel de la desigualdad entre mujeres y hombres, es la violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

La violencia de género es una manifestación de discriminación y desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres, donde el hombre ejerce poder sobre la mujer violando los derechos de esta. Es una violencia que surge por parte de un hombre que tiene o ha tenido una relación sentimental con una mujer, comprendiendo todo acto de violencia física, psicológica y social, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones, etc.

Desde septiembre de 2007 las mujeres víctimas de la violencia de género cuentan con un nuevo servicio: la llamada al teléfono 016, un servicio de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género. Puedes llamar desde cualquier sitio porque las llamadas que hagas a ese número no dejarán ningún rastro en tu factura del teléfono. Busca un lugar donde puedas estar tranquila y llama, nadie se enterará de que has llamado. Además, los datos que te pedirán para acceder a este servicio son confidenciales, se recogen únicamente con el objetivo de poder hacer estadísticas, perfiles generales de las usuarias y mejorar el servicio.

Al otro lado del teléfono encontrarás un equipo de profesionales que contestarán a cualquier pregunta que les plantees: si necesitas ayuda psicológica o información sobre los recursos disponibles en tu ciudad, la respuesta será inmediata; si lo que necesitas es información legal sobre cualquier duda que te surja en la preparación o durante el proceso de separación, entonces un equipo de abogados/as, expertos/as en violencia de género y en derechos humanos te atenderán de 9:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y de 12:00 a 20:00 horas los sábados, domingos y festivos.

Si estás en peligro, o crees que estás en peligro, puedes llamar a este teléfono ya que ellos derivarán tu llamada al 112 de emergencias de tu comunidad autónoma.

(Adaptación de la web <https://www.infomaltrato.com>)



¿Qué es el 016? Es el número de...

- A. teléfono de la policía.
- B. teléfono del hospital.
- C. atención a víctimas de malos tratos.
- D. atención al cliente del Ministerio de Sanidad.

¿Puede saber alguien si una mujer ha llamado al 016?

- A. Sí, mirando la factura del teléfono.
- B. Sí, las llamadas se hacen públicas.
- C. No, en las llamadas nunca te preguntan datos personales.
- D. No, las llamadas no dejan rastro en la factura.

Marca con una X cuáles de estas situaciones se pueden considerar violencia de género:

	Sí	No
Un padre castiga a su hija sin salir el fin de semana.		
Un chico no deja ir a su novia a una fiesta con sus amigas.		
Un hombre le dice a su mujer que no se puede poner un vestido.		

En el cómic puedes ver a Olivia y Martín, que son pareja, hablando sobre los planes del fin de semana; ¿dónde quiere ir Olivia?

- A. Al cine a solas con Martín.
- B. A la playa y al cine con sus amigos.
- C. A ver el partido de fútbol de Martín.
- D. A jugar a videojuegos con sus amigos.

¿Qué tipo de ayuda facilita el 016?

- A. Tratamiento médico a las víctimas.
- B. Información y asesoramiento jurídico.
- C. Apoyo económico para que la mujer huya.
- D. Formación para prevenir la violencia de género.